



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Virginia Elizabeth Clausi
REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023

LA PLATA; 12 SEP. 2023 FOLIO 00003773

VISTO la nota cursada por la SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, por la que se informa que la agente del Jardín de Infantes N° 11 "Villa Montoro", señora **Virginia Elizabeth CLAUSI**, se encuentra haciendo uso de Licencia por enfermedad, a partir del 26 de agosto de 2023 y hasta el 07 de septiembre del mismo año; y

CONSIDERANDO:

Que a fin de no resentir el normal funcionamiento del mencionado Jardín resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora **Julieta Virginia GALIPO**, quien posee el título habilitante correspondiente;

Que atento lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTÍCULO 1º: Designar a partir del 26 de agosto de 2023 y hasta el 07 de septiembre del mismo año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el Decreto n° 688, de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires –Régimen de Licencias-, en el Jardín de Infantes N° 11 "Villa Montoro" dependiente de la Subsecretaría de Educación de la Secretaría de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII –MAESTRA DE SECCIÓN-, a la señora **Julieta Virginia GALIPO**, DNI.28.129.348; mientras dure la Licencia por enfermedad otorgada a su titular, señora **Virginia Elizabeth CLAUSI**, DNI. 36.318.965, Legajo N° 725.073; quien revista como Personal Temporario Mensualizado en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII –MAESTRA DE SECCIÓN.-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar; dar al Boletín Municipal y archivar.-

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
Municipalidad de La Plata

3230